



MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DEL  
CUSCO

SECRETARIA  
GENERAL

"Año de la consolidación del mar de Grau"  
"Año del IV Centenario del legado histórico del Inka Garcilaso de la Vega Chimpú Ocllo"

## ACUERDO MUNICIPAL N° 068 – 2016 – MPC.

Cusco, 17 de junio de 2016.

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DEL CUSCO**

### CONSIDERANDO:

Que, conforme indica el Artículo 27° del **Reglamento de Distinciones, Títulos y Condecoraciones**, la "**Medalla de la Ciudad**" es la más alta condecoración otorgada por la Municipalidad del Cusco, a las personas naturales y jurídicas que se distinguen de manera excepcional por su labor cultural, científica, tecnológica, social y de desarrollo al servicio del Cusco;

Que, en Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de la honorable Municipalidad Provincial del Cusco, realizada en la fecha, se ha considerado la nominación de la Institución Educativa Parroquial de Mujeres "San Martín de Porres", dado que, en la fecha cumple cincuenta años de creación ocurrida en 1966, siendo el reverendo Padre Juan Martín Sockolich su primer Director y sus primeras profesoras fundadoras: Carmen Julia Saldívar de Velasco y Nohemi Silva de Campana, las mismas que trabajaron sin remuneración económica. Dirigida inicialmente por los Padres de la Orden de Predicadores fueron después transferida a la Congregación Hermanas Dominicas de la Inmaculada Concepción; ahora forma parte del Consorcio de Colegios Católicos y brinda educación a niñas y jóvenes la mayoría de escasos recursos económicos, acciones entre otras, consideradas como relevantes a favor del Cusco;

Por tanto, estando a lo establecido por el Artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial del Cusco, por **MAYORIA**, con dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta;

### ACORDÓ:

**ARTÍCULO UNICO.- OTORGAR**, la condecoración "**MEDALLA DE LA CIUDAD DEL CUSCO – 2016**", a la:

## **I.E.P. "San Martín de Porres,**

**Dado que, en mayo de 2016, cumplió cincuenta años de creación ocurrida ésta en 1966; siendo el reverendo Padre Juan Martín Sockolich su primer Director y sus primeras profesoras fundadoras: Carmen Julia Saldívar de Velasco y Nohemi Silva de Campana, las mismas que trabajaron sin remuneración económica. Dirigida inicialmente por los Padres de la Orden de Predicadores y después transferida a la Congregación Hermanas Dominicas de la Inmaculada Concepción, ahora forma parte del Consorcio de Colegios Católicos y brinda educación a niñas y jóvenes la mayoría de escasos recursos económicos, acciones entre otras, consideradas como relevantes a favor del Cusco.**

**REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

CARLOS MOSCOSO PEREA  
ALCALDE